

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid	260	130	65	22
Para el Reino ...	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias	440	220	110	

N.º 1110.

AÑO DE 1837.

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

REAL DECRETO.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en admitir la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra ha hecho el brigadier de caballería D. Pedro Chacon, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; y he tenido á bien nombrar para reemplazarle al brigadier de infantería D. Bruno Gomez. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Dado en Palacio á 10 de Diciembre de 1837.—A. D. Jacobo María Espinosa.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del centro.—P. M.—Seccion 5.ª.—Excmo. Sr.: Ruego á V. E. se sirva elevar á manos de S. M. la adjunta orden general del 20 del anterior, en que se expresan las gracias que en su Real nombre he concedido á los que tuvieron la suerte de distinguirse mas particularmente en la gloriosa accion que el dia 19 del mismo se tuvieron estas tropas para levantar el sitio de Lucena; y con este motivo creo de mi deber manifestar con toda detencion las ocurrencias de aquella jornada.

Al llegar al frente de Alcora á las tres de la tarde vi coronada por fuerzas considerables la montaña que domina al pueblo, de donde continuaban tambien saliendo gran número de facciosos de infantería y caballería que se reunian á los que ocupaban la posicion citada. Para desalojarlos de ella dispuse que los flanqueasen dos batallones por la izquierda, y otros dos los atacasen de frente, precediendo á ambas columnas los cazadores de la 1.ª division.

El general D. Cayetano Borso di Carminati marchó á dirigir este ataque, mientras yo daba colocacion á las tropas al paso que iban llegando á Alcora.

El coronel graduado comandante de batallon D. Pascual Sanz, gefe de la columna compuesta de las compañías de cazadores de la 1.ª division, mandó desplegar en guerrilla las de la Princesa, Ciudad-Real y Leon, dejando en reserva las de Mallorca y S. Fernando: los movimientos de estos tiradores fueron dirigidos con el mayor acierto por el coronel graduado ayudante de la plana mayor general D. Mariano Belestá, auxiliado de mi ayudante de campo el comandante graduado D. Miguel Manso de Zuñiga y del capitán ayudante de plana mayor general D. Cristóbal Piñara, los que asi como aquel gefe se mantuvieron durante toda la accion en la primera linea de guerrillas, dando un ejemplo de valor y serenidad que no fue perdido para nuestros soldados.

El teniente de la Princesa D. Francisco Mayol marchó constantemente á la cabeza de los cazadores mas avanzados; y se distinguieron tambien por su bizarría y por el acierto con que dirigieron los movimientos de sus compañías el de igual clase del propio cuerpo D. Agustin Ramos y el subteniente D. Eusebio Villagrasa, el capitán de cazadores de Ciudad-Real D. José Remon, y el teniente del provincial de Leon D. José Valcárcel.

La columna de la izquierda formada de los batallones 3.º de la Princesa y regimiento provincial de Leon llegó en breve á reunirse con los cazadores; con ella marchaban los ayudantes de P. M. D. Manuel Laserna y D. Joaquin de Souza, y estaba mandada por el coronel marques del Palacio.

Al llegar estas tropas abandonaron los rebeldes su primera posicion, y ocuparon otra segunda no menos ventajosa de la que tambien fueron desalojados; no contribuyó poco para conseguirlo el comandante general interino de artillería del ejército D. Juan Vial, que colocó acertadamente delante de nuestras masas las cuatro piezas de montaña que vienen en el ejército, adelantando dos de ellas á las órdenes del alférez D. Francisco Sanchez hasta las mismas guerrillas.

La compañía de zapadores mandada por el capitán Don Juan de Ramon y Carbonell protegió constantemente la artillería y marchó con ella á los puntos mas avanzados, y voluntariamente siguió tambien á la batería y prestó en ella servicios de consideracion el teniente de esta arma del ejército de S. M. Británica, ayudante del coronel Lacy, comisionado en mi cuartel general D. Eduardo Coston, cuyo distinguido comportamiento me ha sido muy grato poder recompensar en el acto.

Las compañías de cazadores de Mallorca y S. Fernando, asi como tambien la 2.ª de la Princesa, el orden y entusiasmo con

que se batieron, nada me dejó que desear, y se distinguieron por su pericia y serenidad el capitán y subteniente de S. Fernando D. Francisco Javier Daoiz y D. Juan Antonio Piñana, asi como el teniente de Mallorca D. José Diaz Ilarraea y el sargento primero Fernando Aguado, á quien prometió una charretera el Sr. general Borso, si con 12 cazadores tomaba una altura de donde los enemigos con fuerzas muy superiores incomodaban nuestros movimientos; orden que este sargento cumplió inmediatamente con admirable bizarría.

Los batallones de Leon y Mallorca, que al cargo del coronel D. Manuel Sanchez, comandante general interino de la 1.ª division, marchaban de frente á atacar las posiciones enemigas, no pudieron llegar tan pronto como los de la izquierda, tanto por los obstáculos materiales que les ofrecia el terreno, como por venir en la marcha detras de aquellos, sin embargo lo ejecutaron con bastante oportunidad para acabar de decidir la accion, á lo que contribuyó tambien el haber pasado á la extrema vanguardia el brigadier comandante general de la caballería Don Bartolomé Amor con un escuadron del 6.º ligero.

El teniente D. Manuel Vinuesa adicto á la P. M. de la 2.ª division, y el subteniente de cazadores de Oporto D. Manuel Suarez comunicaron con inteligencia y oportunidad las órdenes del Sr. general Borso di Carminati, quien me los recomendó con particular eficacia al presentarme en el campo de batalla. Yo tambien debo citar con elogio al teniente coronel D. Luis Garcia, ayudante de P. M. G. que por la grave indisposicion del general D. Froilan Mendez Vigo ya ejecutado este dia las funciones de gefe de P. M., y que ha conseguido hacerme menos sensible en esta ocasion la falta de un distinguido general. Las tropas que consiguieron esta victoria sobre siete batallones enemigos ventajosamente situados, han recibido la recompensa mas grata, obligando á Cabrera á levantar el sitio de la heroica villa de Lucena, causando á los enemigos una pérdida que no baja de 200 hombres fuera de combate, al paso que la nuestra ha consistido únicamente en 10 oficiales y 24 soldados heridos, segun verá V. E. por los estados adjuntos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Castellon de la Plana 5 de Diciembre de 1837.—Excmo. Sr. = Marcelino Oráa.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora ha oido con satisfaccion cuanto detalla el general en gefe del ejército del centro en su anterior parte, y se ha servido resolver asi se le manifieste, como igualmente que muy en breve se comunicarán las órdenes que recaigan sobre las propuestas que hace dicho general.

El capitán general de Castilla la Nueva, con fecha 11 del actual, dice: que habiendo salido de esta corte un cabo con 10 caballos con el objeto de acompañar al Diputado D. Miguel Velda, se unió en la venta de Villaverde con el sargento segundo del batallon provisional de esta provincia, marchando juntos hasta Almaguer, en cuyo tránsito avistaron un grupo de facciosos que habian robado á una porcion de arrieros. Que inmediatamente fueron los rebeldes cargados por nuestra partida, que consistia en 18 caballos, siendo el resultado dar muerte á seis de aquellos, y cogerles cuatro yeguas, porcion de armas y efectos, rescatando igualmente el dinero que á los transeúntes robado habian.

Añade el referido capitán general que segun el parte que el mencionado sargento le dirige se componia la faccion de 50 rebeldes montados que perseguidos por espacio de dos horas fueron batidos y dispersos, manifestando igualmente que los viajeros fueron reintegrados de su dinero robado. Se recomienda muy particularmente al sargento, y tambien al cabo 1.º Antonio Fernandez por su decidido valor en atacar á los enemigos con su partida, que se portó con decision; en virtud de lo cual propone el capitán general para la cruz de Isabel II al sargento y cabo citados.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á todos los individuos que batieron á los facciosos, habiendo tenido la dignacion de conceder la cruz de Isabel II al sargento y cabo de que va hecho mérito en el parte anterior.

ESPAÑA.

Málaga 30 de Noviembre.

El Sr. capitán general ha concedido el término de 15 dias para que se presenten todos los desertores de todas armas, y serán indultados: pasado aquel plazo serán juzgados breve y sumariamente por el consejo de guerra ejecutivo y permanente.

Idem 1.º de Diciembre.

Por disposicion del mismo general quedan sujetos á la jurisdiccion del consejo de guerra referido los saltadores de caminos, malhechores, ladrones famosos y reos de homicidio, alejoso y asesinato, siempre que estos delitos se hayan cometido con posterioridad á la publicacion del bando. (Id.)

Fuenterrabia 1.º de Diciembre.

A causa de las lluvias han regresado sin avanzar las tropas de este ejército que seis dias hace se reunieron sobre Heriñaga

para ponerse en movimiento sobre Andoain en combinacion con las de Navarra y Vitoria, unos dicen que con el fin de atacar á la faccion en sus guaridas, y segun otros para establecer la linea por Tolosa y Lecumberri á Pamplona.

Tambien ha salido la guarnicion de Guetaria, saqueó á Zarauz y se retiró. Han estado á pique de caer en una emboscada de los carlistas 22 chapelgorris que venian conduciendo el correo y los pasajeros; pero el gobernador de Irun que casualmente habia salido con una partida, los atacó y desordenó con alguna pérdida por su parte; por la nuestra hubo dos heridos. A Pasages viene un segundo batallon de la marina real inglesa, y segun parece debian salir ayer de San Sebastian para Santander 300 hombres del mismo.

Idem 2.

En la noche del martes 23 del pasado andaban 11 ladrones por el camino de Padron, inmediato á esta ciudad; pero como su número era corto y muy transitado el camino, no se atrevieron á cometer robos ni tropelías. Tal vez su objeto sea reunirse á alguna gavilla mas crecida.

En la tarde de ayer llegó aqui una partida de 100 hombres del 15 de linea que estaban destacados en Sobrado. Han hecho su tránsito sin tropiezo alguno. (Id.)

Badajoz 1.º de Diciembre.

Gobierno político.—Habitantes de esta provincia: S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado conferirme, por Real decreto de 10 del corriente, el gobierno político de la misma; y al verme honrado con tal encargo creo conveniente manifestar, que inalterablemente apasionado de la justicia la administraré con rectitud y sin tergiversacion de parte del círculo de mis facultades, y protegeré las personas y las propiedades como autoridad tutelar de vuestros intereses. Liberal por indole y convencimiento, no reconozco otra profesion de fe política que la de servir á la causa de la patria, á la del trono de S. M. la Reina Doña Isabel II y á la de la libertad, consignada y garantizada en la Constitucion de 1837.

Nacido en suelo extremeño, conozco vuestra ilustracion, vuestra honradez y valor, y confio que no os arredrará la lucha fratricida que ha provocado el impropio bando carlista: ella acabará con gloria para nosotros y con el exterminio de esas hordas de hombres sin patria y sin hogar que la sostienen: tened todos, y en especial la benemérita Milicia nacional, sufrimiento y constancia; recordad la de aquellos héroes que para asombro del mundo produjeron vuestro suelo privilegiado; imitadlos; unid vuestros esfuerzos á los míos; sacrificad cualquiera de aquellas divergencias que puedan dividirnos, y tanto perjudican al triunfo de la mejor de las causas, y tened por seguro que le obtendremos. Badajoz 28 de Noviembre de 1837.—Patricio Martin del Tejar y Rivera.

Pamplona 4 de Diciembre.

Salió en efecto el dia 1.º, como anuncié á usted en mi anterior, el general en gefe con su ejército á restablecer la linea de Francia, malamente abandonada; pero encontraron tantas cortaduras de camino, amen de alguna de puente, y sobre todo hallaron tan impracticables los caminos á causa de los inmensos lodazales, que regresaron el mismo dia las tropas á sus cantones, desistiendo el general del proyecto de poner la linea por ahora.

Hoy ha salido el general en gefe para Logroño, dejando encargado el vireinato de Navarra y de las tropas de la provincia al general Latre.

Mejor quedamos indudablemente que estábamos cuando vino el Sr. Espartero, pues nos ha dejado al Sr. Latre, de quien nos prometemos mucho, y nueve batallones, sin contar la division de la Ribera, para guarnecer esta plaza y operar; pero todavia es poco lisonjera nuestra situacion. Sin la linea de Zubiri, los facciosos quedan señores de toda la montaña; y á pesar de los nueve batallones y de la division de la Ribera, los tendremos siempre á las puertas de Pamplona por aquel lado, y no recibiremos el menor auxilio de víveres, ni otros articulos necesarios, de Francia.

Escasez, pues, y hasta miseria es lo que se nos prepara para este invierno, y lo de menos sería que nosotros sufriéramos miseria; lo de mas importancia es el que la duracion de la guerra se prolonga infinito hasta no verse su fin.

Tafalla 5 de Diciembre.

El dia 1.º de este al amanecer emprendió el ejército con el Excmo. Sr. conde de Luchana su movimiento sobre la linea de Zubiri con el objeto de hacer un reconocimiento en ella: las tropas que salieron de Pamplona y las acantonadas en Villava y Hugarte penetraron en Sabaldica é Híroz y acamparon en sus alturas; los regimientos de Zaragoza y Valencia, 4.º ligero, que se hallaban en Urroz como punto mas avanzado, subieron y cruzaron por las alturas de Belsuequi, y pasando por Hurdos fueron á caer sobre Larraspaña: lo malo del camino por su aspereza y fatales pasos de riachuelos y barrancos hizo á estos dos cuerpos emplear todo el dia y parte de la noche en cruzar-

Logroño 8 de Diciembre.

los, particularmente al segundo batallón del 4.º ligero que cubría la retaguardia, que pasando ya de noche los peores pasos llegó por vanguardia del ejército á los campamentos de este; el enemigo se hallaba en las posiciones sobre Larrasoña y Zubiri, impidiendo durante el día la mucha niebla descubrir con todas sus fuerzas: solo la retaguardia tuvo algunos tiros al concluir la operación, volviendo el ejército á las doce de la noche á Pamplona á sus mismos cantones.

El día 3 salieron otra vez para Urruz los batallones de Zaragoza y primero del 4.º ligeros que habian entrado en Pamplona, y ayer salieron los demas del ejército de Artajona, Puente la Reina y Mendigorria, se cree que con direccion á Vitoria, pues la estacion no favorece en el momento para emprender movimientos sobre la línea de Zubiri.

El día 2 en Pamplona, segun la orden que se le dió, el segundo batallón del 4.º ligero entregó sus soldados al 1.º del mismo, con arreglo á las instrucciones recibidas por ser uno de los destinados su cuadro á formar el ejército de reserva, y el 4 salió ya para su nuevo destino este brillante y completo cuadro.

Provencio 6 de Diciembre.

Hace cinco dias que estamos aqui detenidos. El día de nuestra llegada y cuando nos preparabamos para salir supimos oficialmente que Cabrera se hallaba á cinco leguas de esta poblacion y en Sísanto las avanzadas. Que los Nacionales de Iniesta se retiraron á la iglesia y se rindieron &c., &c., determinados á esperar, y creo que esperamos al Mesías.

Ayer entraron los ladrones facciosos en Pedroñeras en número de 29 montados. Parece que ignoraban estuviere alli un pequeño destacamento de cazadores de la diputacion. La faccion huyó, y cuando se halló en posicion ventajosa, hizo frente, murieron dos de cada bando y se retiraron; pero el capitán, que es un valiente polaco, siguió en su persecucion, y por los rastros de sangre se cree que hay muchos heridos. Veremos el resultado final.

Valencia 6 de Diciembre.

Anteayer llegó á Murviedro el general en jefe con parte de su division, quedando lo restante en Nules y Villarreal.

El día 5 pasaron por Alcora 200 caballos facciosos, dirigiéndose hacia Onda. Se supone irán á reunirse con Forcadell. Este llegó á Zuera con tres batallones, donde subsiste con los dos de Viscarro y Rufo que habia.

Ayer entró en esta capital el general Borso. Tambien salió de aqui á reunirse al general en jefe el tercer batallón de Africa, que llegó hace ocho dias.

Idem 7.

Se sabe que Forcadell ha hecho movimiento sobre Jérica con cinco batallones.

El general en jefe permanece en Murviedro.

Idem 8.

Ayer á las once de la mañana entró el general en jefe en esta capital, acompañado de su E. M. y una escolta de caballería.

Algo mas tarde entró la compañía de zapadores perteneciente al ejército del centro, y se ha alojado en la plaza de S. Francisco.

Idem 9.

Ayer á las doce pasó revista el señor general en jefe al tercer batallón del regimiento de Africa en la plaza de la aduana vieja, no obstante haberse anunciado en la orden de la plaza se verificaria dicha revista en el llano del Remedio. Despues de recorrer la línea con su E. M. presenció S. E. varias evoluciones del batallón, cargas por tiempo y á discrecion, fuego por mitades, compañía, medio batallón y batallón entero: en cuyas maniobras acreditó el citado batallón su disciplina, no dejando que desear la precision, limpieza y orden de sus movimientos y evoluciones.

No se ha recibido parte alguno en la capitania general.

Vitoria 7 de Diciembre.

Nada ocurre de particular que comunicar á ustedes. Háblase todavía en el pais ocupado por los facciosos de la expedicion á Castilla, y confirmó esta noticia un teniente que se presentó con su asistente: no la creemos sin embargo, y juzgamos que son voces vertidas de orden del Pretendiente para entretener á los pueblos, que estan disgustadissimos desde su vuelta, y anhelando la paz con tanta ó mayor vehemencia que nosotros: felizmente los Sres. Diputados de la nacion estan animados de los mejores sentimientos para proporcionarla, y no dudamos echar mano de cuantos medios sean imaginables para conseguirla.

Burgos 7 de Diciembre.

La correspondencia pública de la montaña y Bilbao, que debió llegar la noche del 6, fue interceptada á las cinco de la mañana del mismo dia en las inmediaciones de Basconillos por ocho facciosos montados que se hicieron seguir del conductor y postillon hasta el otro lado del Ebro, dejándolos en el pueblo de Arrantio, con orden al alcalde para que no los dejase salir hasta pasadas dos horas; y segun ha contado el mismo conductor oyeron decir á los interceptadores que habian hecho una marcha de 30 leguas con este solo objeto, porque estan destinados á este servicio, que desempeñarán fielmente mientras las tropas contrarias no se lo impidan.

Dicen tambien que los rebeldes que estaban con el figurado rey en Vizcaya han hecho movimiento hacia Navarra; pero un paisano que ha llegado de Llodio ayer dice que dejó en su pueblo una fuerte division de castellanos, y que estos aseguraban que saldrian para Asturias dentro de pocos dias.

De nuestro ejército no sabemos novedad particular, solo que los víveres escasean cada dia mas, y que la division de la Ribera ha bajado á Logroño á buscar provisiones para las fuerzas de Navarra.

El 5 regresó de aqui hacia Navarra la division de la Ribera, y aunque algunos dicen que el convoy de víveres que habia de escoltar á Pamplona fue sorprendido por la faccion en Lodosa la noche del 4 al 5, no es creible.

En la parte de Peñacerrada y Baños de Rioja alavesa se hallan de cuatro á cinco batallones sacando las entrañas á los vecinos de los pueblos y aguardando que Zurbano vaya por alli para fastidiarle, teniendo tomados los puntos; pero por ahora ya sabe Zurbano que tiene otros lados donde ir si quiere pasar nieve y con mas ventaja y menos peligro.

El Pretendiente se halla en la línea de Zubiri observando los movimientos de las tropas; y creemos que Espartero habrá ido ya á Valcarlos con objeto de recibir de Francia las raciones y dinero que aguardaba.

A última hora. Sabemos que el general Espartero entra hoy en esta aunque con poca tropa: probablemente su objeto solo es visitar á su esposa que hace algunos meses no la ha visto.

Corren voces de que el general Villarreal ha sido fusilado por D. Carlos. (Correspondencia de la Estafeta.)

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE SOMERUELOS.

Sesion del dia 12 de Diciembre.

Se abrió á la una, y se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una exposicion del ayuntamiento de Salas de los Infantes, manifestando que por la invasion del rebelde Zariátegui no habia podido aquel partido tomar parte en las elecciones; por lo cual pedia que se tomase una medida para que los ciudadanos del mencionado partido no quedasen privados del derecho electoral.

Se preguntó si se diria que el Congreso quedaba enterado, y se archivaria la exposicion.

El Sr. conde de las NAVAS dijo que siendo un asunto este muy digno de consideracion, debia dirigirse á una comision que propusiese los medios de conservar á los electores su derecho cuando circunstancias calamitosas, como las en que se habian visto muchos pueblos, les impidiesen hacer uso de él.

El Sr. BENAVIDES observó que para proponer que se archivase la exposicion, la mesa habia tenido presente un precedente análogo, y que estaban ya aprobadas las elecciones de Búrgos: que sin embargo, el Sr. conde de las Navas, como cualquier otro Diputado, podia hacer una proposicion que tuviese por objeto remediar los males de que habia hablado S. S. Se acordó que la exposicion referida se archivase.

Pasó á la comision de Poderes una reclamacion de D. José Gavalona, haciendo presente haber sido excluido de las elecciones el partido de Cádiz.

Pasó al Gobierno el presupuesto que de sus gastos y medios de satisfacerlo presentaba la diputacion provincial de Jaen.

Se dió cuenta de una exposicion de varios individuos del ayuntamiento de Martos, solicitando que la próxima renovacion de aquel se verificase por el sistema directo de eleccion.

El Sr. ACEBO manifestó que existia un dictámen de una de las comisiones de las Cortes constituyentes sobre el objeto mismo que se proponia la solicitud del ayuntamiento de Martos, por lo cual podia presentarse al Congreso aquel dictámen como proyecto de ley, y se ganaria asi tiempo para acordar una medida que era tan urgente.

Pasó al Gobierno la exposicion referida.

Pasó á la comision de Poderes una exposicion de varios electores del partido de Tremp, reclamando contra las elecciones de Lérida.

Se hizo la segunda lectura de una proposicion del Sr. conde de las Navas y otros Sres. Diputados, pidiendo que ningun Ministro pudiese disfrutar la cesantia de 300 rs. si no habia ejercido su cargo por espacio de un año.

El Sr. conde de las NAVAS apoyó brevemente la proposicion, haciendo ver que el número de estas cesantias era crecidísimo, puesto que ascendia á tres millones de reales anuales su pago; que la nacion no se hallaba en estado de satisfacer tan enormes gastos, y que ni el Ministro que desempeñaba mal su encargo era acreedor á cesantia, ni el que lo desempeñaba bien podia ser pagado con dinero.

Se admitió á discusion esta proposicion y pasó á la comision de Presupuestos.

Se hizo la primera lectura de una proposicion del Sr. conde de las Navas, pidiendo se formase una ley por la cual quedase á cubierto el precioso derecho electoral que á causa de las actuales circunstancias perdian muchos pueblos.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del señor Secretario de Gracia y Justicia dando cuenta de haberse dignado S. M. la Reina Gobernadora de sancionar la ley aclaratoria de Señorios.

Se leyó dicha ley.

Se hizo la primera lectura de una proposicion de los señores Ovejero, Perioso y Hompanera, pidiendo que el dictámen que sobre el canal de Castilla emitió la comision de Caminos y canales de la anterior legislatura, pasase á una comision especial para que informara lo que estimase conveniente.

El Sr. Secretario de Gracia y Justicia ocupó la tribuna y continuó la lectura de la memoria interrumpida ayer.

Suspendida la lectura, se dió cuenta de un oficio del señor Secretario del Despacho de Hacienda acompañando 250 ejemplares de la ley relativa al papel de deuda no consolidada para el pago de la primera octava parte de las fincas nacionales, los cuales se mandaron repartir.

Procediéndose á la orden del dia, continuó la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Un Sr. Diputado manifestó lo conveniente que hubiera sido que la comision no hubiese olvidado hablar en este párrafo de la enseñanza primaria; ramo de la mayor importancia, y que en España se halla tan atrasado, que si algunos jóvenes han podido distinguirse, lo deben mas bien á sus esfuerzos y á algunos beneméritos profesores.

Añadió que sin instruccion no puede haber libertad, moral, costumbres, orden ni ciudadanos, y que de nada servirá la formacion de los códigos, ni las leyes de los cuerpos municipales, si faltando la instruccion no hay hombres capaces de

desempeñar los cargos que en virtud de estas leyes se les confien. El Sr. VALDRIC, como de la comision, contestó que todos los individuos de ella abundaban en los mismos sentimientos que el Sr. preopinante, estando persuadidos á que el proporcionar al pueblo los medios del saber es aumentar su riqueza y su poder, al paso que tratándose de oscurecer los conocimientos se le conduce á la inmortalidad y á los crímenes, por cuya razon un representante de la nacion francesa dijo con mucha oportunidad en la Cámara que cada dia que trascurría sin que el Gobierno cumpliera con la importantísima mision de procurar el adelanto de los conocimientos al pueblo, era la pérdida de una generacion entera, añadiendo que cualquiera omision del Gobierno en esta parte se expiaba en los patibulos.

Contestando despues á las observaciones del señor preopinante acerca de haber omitido la comision hablar en su proyecto del importante punto de la enseñanza, manifestó que al conferenciar sus individuos acerca de lo que se contestaria al párrafo del discurso de la corona en que se habla de caminos, canales y beneficencia, se trató de si se entraria en la contestacion de estos pormenores con especialidad; pero se creyó que el párrafo 14, si no estaba equivocado, abrazaba todos los ramos, pues á medida que el aspecto favorable de las cosas fuese estableciendo el orden en la administracion, proporcionaria recursos con que ir estableciendo notables mejoras á todos los individuos de la nacion.

El Sr. CARRASCO (D. Rufino) dijo estaba persuadido que el Congreso ni la nacion nada adelantarian con desear se plantease un sistema de gobierno, con el cual creia estar conforme la mayoría del Congreso, cuando el actual no está en armonia con lo que se propone en el discurso de la corona. Que en vano se esforzarian los Diputados en trabajar con actividad para que la marcha que se han propuesto se lleve adelante, si este Gobierno que se apeete no existe, siendo una prueba de ello el que algunas comisiones de las que se han nombrado no pueden continuar sus trabajos porque el Gobierno no se ha presentado tan explicito como hubiera sido de desear. Que la comision de Presupuestos se vió embarazada en sus primeras sesiones, porque exigiendo que el Gobierno se explicase categóricamente manifestando si los adoptaba ó no, todavia no lo ha hecho, asi como tampoco ha contestado á la pregunta mas importante de si contaba con recursos para cubrir el enorme déficit que existe, por cuyas razones estaba demostrado hasta la evidencia que la comision habia presentado un sistema de gobierno que de ninguna manera está de acuerdo con él, y por lo mismo creia se estaba en la necesidad de establecer un Gobierno que tuviera mas vigor, mas actividad y muchísima mas fuerza para llevar á cabo los deseos de la comision.

Añadió que á su entender era ya llegado este caso para evitar que se desacreditase, no el Gobierno, sino el cuerpo representativo, sobre quien recaeria toda la responsabilidad, no estando conforme con la idea de que en un documento de esta clase no debia darse un voto de censura al Gobierno; y que S. S., creyendo con esta manifestacion haber cumplido con sus deberes, y descargándose de la responsabilidad que su silencio sobre este particular pudiera atraer sobre sí, esperaba que algunos Sres. Diputados, concluida esta discusion, presentarian un voto de censura bien explicito contra el ministerio, porque era imposible salvarse si este no se cambiaba.

El Sr. NARVAEZ, despues de manifestar que teniendo necesidad de retirarse del Congreso á consecuencia de tener que ir á dar cumplimiento á un Real decreto, pedia la palabra con el doble objeto de dar gracias á todos los Sres. Diputados por el honor que le habian dispensado, y al mismo tiempo para consignar sus opiniones y deseos, aunque al tratar de una cuestion tan grave y conociendo los talentos que adornan á los individuos de la comision y los de los demas señores oradores que le habian precedido, iba á hacerlo con timidez y desconfianza, pero como militar, y estando la nacion en guerra, creeria faltar á su deber si en esta ocasion permaneciese mudo.

Dijo que la guerra civil debia ser y era cabalmente la cuestion que ocupaba desde la augusta Persona que ocupaba el trono hasta el mas infimo ciudadano: que los representantes de la nacion habian contraido la obligacion de procurarla la paz á que es acreedora por su constancia, por sus virtudes y su valor; que la libertad puede salvarse, pues las naciones signatarias del tratado de la cuádruple alianza son nuestras amigas; pero que si no se verificase la cooperacion, que en el modo de pensar de S. S. debia verificarse cuanto mas antes, y si pudiera ser en el dia, ya porque unas veces la Inglaterra cree no es llegado el caso, y ya porque la Francia se niegue á cooperar, nada importaba, pues la libertad, como habia dicho, puede salvarse; y si hasta ahora no hemos vencido, no era la causa la situacion topográfica del pais insurreccionado, ni la aproximacion á la Francia, ni menos los recursos que de alli han recibido los facciosos, sino nuestros descuidos, nuestra desunion, y la indisciplina que se ha introducido en los ejércitos.

Exhortó á que lo pasado sirviera de ejemplo para lo presente, con lo cual tal vez veriamos mas pronto de lo que se cree el término de esta lucha; pero que de continuar desunidos, si no se da á la cuestion toda la latitud necesaria, y si nos ocupamos los unos en sus virtudes, tal vez dudosas, y los otros en sus vicios, tal vez ciertos, en este caso la libertad pereceria, y los representantes de la nacion se atraerian el desprecio de sus conciudadanos.

Yo, señores, hablaré la verdad, continuó, porque hoy concluyo en este sitio, porque es propio de mi carácter, y me creeria indigno del nombre de español el ocultarla por mas tiempo.

Hace cuatro años que empezó esta guerra. Entonces la nacion contaba con un Gobierno fuerte, porque era respetado en todas partes; con un ejército numeroso, disciplinado y decidido á defender los derechos nacionales. Esta era la situacion de la España cuando una pequeña porcion de insurgentes tremolaron el estandarte de la rebelion en las provincias del Norte. ¿Quién no creyó entonces se aniquilarian á los pocos movimientos del ejército de la libertad? Asi debió ser; pero ¿ha sucedido? Esta es la cuestion.

Si hubiésemos de formar juicio de nuestra situacion por lo que nos han dicho los Secretarios del Despacho, creeríamos que era muy lisonjera, y digo esto despues de haber oido la memoria del Sr. Secretario del despacho de Gracia y Justicia. Segun los Ministros estamos en la mejor armonia con las potencias de Europa, y con las que firmaron el tratado de la cuádruple alianza; se hacen trabajos importantes para el adelantamiento de las artes, y en la próxima campaña hemos concluido con la faccion. Si esto fuese cierto, el Congreso no tenia que hacer mas que legislar como en tiempos ordinarios.

el ejército estaría cual corresponde; pero desgraciadamente no es esta nuestra situación.

A pesar de los heroicos sacrificios, este ejército ha hecho penosas campañas, ha ganado acciones gloriosas, ha derramado su sangre pródigamente; á pesar de que siempre hemos tenido que dar gracias al cielo por nuestras victorias, nuestros esfuerzos están muy lejos de haber correspondido á los deseos de la nación. La nación ha aplaudido nuestros esfuerzos; mas lo que la nación necesita es el resultado de nuestras victorias. El Gobierno no nos ha dicho nuestra verdadera situación, porque no la conoce, y el facultativo que no conoce una enfermedad no la cura; y si lo hace porque no lo cree oportuno, ó porque no necesita la cooperación de las Cortes, yo, que pienso de otra manera, diré cuál es nuestra verdadera situación.

Desde que empezó esta guerra hasta hoy hemos perdido casi todos los puntos fortificados que teníamos en Navarra y Aragón: hemos visto rota la línea, partiendo por Logroño y Pamplona, que un general hábil supo establecer, poniendo á nuestra disposición los valles del Roncal: nuestro ejército, que subía hasta 200 y tantos mil combatientes sin contar con los que han muerto, no se encuentra hoy mas que su número en los estados que se presentan á las oficinas, que no tienen ni pueden darle lo que necesita, y su disciplina, la disciplina tan necesaria en el ejército, no está en disposición de dar los resultados que la patria necesita.

Los almacenes están desprovistos, el erario exhausto, el crédito público muerto; esta es nuestra verdadera situación, que si bien es cierto parte el corazón, admite sin embargo la lisonjera esperanza de que ha empezado á mejorarse por las acertadas disposiciones del conde de Luchana, que sin mas elementos que su pericia supo marcar una época de subordinación, porque el cumplimiento de la ordenanza es independiente de la política.

Pero para que no se malogren los resultados que tanta prosperidad nos prometen, es preciso haya un Gobierno que simpatice con las Cortes: un Gobierno activo, vigoroso, que nos dirija; que ayude á los generales, que sepa grabar las máximas de subordinación; que castigue con mano fuerte á todos los perpetradores de los crímenes aunque se cubran con la máscara del patriotismo, á todos los hombres inmorales, á todos los trastornadores de oficio tan solo porque conviene á sus miras ambiciosas.

Se necesita un Gobierno que sepa distinguir las cuestiones políticas de las militares; que no se adquiera ni mendigue el favor de aquellos que hacen alarde de un fingido patriotismo. Señores, en España no es dudosa la carrera que hay que seguir: la corona ha aceptado la Constitución de 1857; esta es la que debe reunir á todos los españoles; y traidor será el que no la respete.

El orador concluyó su discurso contestando á las observaciones del Sr. Lujan acerca de la conveniencia de establecer el ejército de reserva en Jaen y no en Ciudad-Real como S. S. propuso al discutirse la totalidad del proyecto.

Declarado el párrafo suficientemente discutido y puesto á votación quedó aprobado.

Continuando la discusión del dictamen de la comisión de Revisión de actas sobre la admisión en el Congreso del Sr. duque de Gor, el Sr. Valdric tomó la palabra en contra del dictamen y demostró no haber una razón para que se privase á dicho señor de tomar asiento en el Congreso por la circunstancia de haber sido nombrado Senador.

El Sr. SANCHO, á quien cedió la palabra el Sr. Madoz, dijo que la cuestión se había mirado hasta ahora como legal, cuando solo era esencialmente constitucional, bajo cuyo punto de vista debía mirarse.

Continuando sus observaciones, y estando ya adelantada la hora, S. S. propuso al Sr. Presidente se suspendiese esta discusión, que continuaría mañana, y así se verificó.

Se leyeron por primera vez dos proposiciones del Sr. Gomez Acebo y otros sobre que se pasen á las correspondientes comisiones un proyecto de ley sobre la deuda pasiva y otro sobre diputaciones provinciales y ayuntamientos que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

El Sr. VICEPRESIDENTE señaló para la sesión de mañana los asuntos pendientes, y levantó la de este día á las cinco menos cuarto.

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

El periódico la *Constitucion* en su número de anoche publica á última hora lo que sigue:

Nos dicen del Corral de Almaguer con fecha del 8 que unido el cabo 1.º Antonio Fernandez con 10 caballos del escuadron provincial de voluntarios de Castilla la Nueva al sargento 2.º Antonio Rosel que estaba en la venta de Valverde con ocho caballos para acompañar al Sr. Diputado D. Miguel de Velda, al llegar á dar vista á la cañada de Robledo, descubrieron un grupo de facciosos montados que tenían apartados á la derecha de la carretera 10 ó 12 carros y varios arrieros á quienes estaban robando. Lo mismo fue descubrirlos, que cargarlos con los 18 caballos sin reparar en que el número de los enemigos era considerablemente mayor, pero ellos fueron en un momento deshechos y lanceados sin darles lugar á rehacerse, quedando en el campo 6 facciosos muertos, cogiéndoles 4 yeguas, varias armas y efectos, mas el dinero con cuanto acababan de robar, que fue devuelto en el acto á los infelices transeuntes á presencia del Sr. Diputado.

Los bizarros voluntarios de Castilla, al mando del mencionado sargento y cabo, persiguieron á la canalla hasta distancia de dos leguas, dejándoles totalmente batidos y dispersos.

Un acto de esta especie es digno de todo elogio, y esperamos que recibirán sus autores pronta y proporcionada recompensa para que sirva de noble estímulo á los demas.

Trescientos electores de esta capital han tenido antes de anoche una junta en las salas de ayuntamiento para acordar los candidatos de la próxima elección. Esta brillante reunión se ha compuesto de los sugetos de mas arraigo de Madrid, y ha reinado en ella la mayor armonía.

Hoy debe salir de esta corte la fuerza que anunciamos marcha á perseguir las facciones de la Mancha y de Toledo; además de la 6.ª compañía de cazadores de la Milicia nacional marchará una compañía de caballería de la misma arma. Se

dice que á la cabeza de esta columna irá el Excmo. Sr. capitán general é inspector D. Antonio Quiroga.

Han llegado ayer á esta corte el general Córdoba y el conde de Toreno.

En Segovia se presentan varios paisanos de aquella ciudad y pueblos vecinos hechos prisioneros por Zariátegui, y acaban de verificarlo seis artilleros y obreros de la maestranza.

En Soria han sido fusilados dos soldados del escuadron franco de la provincia, como motores de una insurrección militar.

Dícese que la detención de los Sres. Diputados y Senadores que faltan en las Cámaras nace de la inseguridad de los caminos. No extrañen, pues, las autoridades de esta provincia que no cesen un momento de aplicar se adopten medidas para prevenir la paralización de los caminos, y al paso que garanticen la seguridad de los pueblos, no esten los cuerpos colegisladores en un estado de casi nulidad, sin poder discutir cuestiones de vital interes por la falta legal de miembros. Deseáramos ver movimiento en las autoridades para que el público saliese de ansiedad, y no atribuyese á su inercia la desolación de las provincias tan inmediatas á la corte. (P.)

Parece que en la madrugada de anteayer patrullando tres carabineros de Hacienda hacia el puente llamado de los Ladrones, una legua distante de esta capital en direccion de Alcalá, vieron correr á varias personas, logrando apoderarse de tres, que han presentado á la autoridad. Habian atravesado una maroma en el puente, y segun la relacion de un pasajero á quien tenían amarrado, esperaban que llegase cierto carretero.

Acosados los cabecillas Jara y Sanchez por las columnas de Extremadura, cayeron el 6 sobre Guadalupe, á cuyo punto debian llegar al siguiente dia fuerzas superiores de nuestras armas.

Se cree que las facciones de la Mancha intentan trasladarse á la derecha del Tajo, pero el brigadier Valdés regularmente se lo impedirá.

El dia 6 entró la facción de Sanchez y Felipe en Carrascalejo, y el coronel Crespo se hallaba con su columna en Valdeverdejo.

Se quejan en el canton de Moya de los pocos fondos que existen allí para atender á la subsistencia de las tropas, y se refieren tambien los apuros en que se halla su comandante el Sr. Leguía, quien al parecer no encuentra recursos para racionar á sus tropas.

Dicen de Toledo con fecha 7 del actual que el brigadier y comandante general Valdés siguió con su pequeña columna á la facción de Jara y otros cabecillas en direccion de Trujillo.

En el *Castellano* de ayer se lee lo siguiente:
Tenemos entendido que en union con algunas compañías del regimiento Reina Gobernadora saldrá de un momento á otro, y en direccion á los montes de Toledo, la de cazadores del 6.º batallon de esta Milicia nacional, que por medio de una reverente y patriótica exposicion renunció modestamente la cruz de Isabel la Católica concedida, como tenemos anunciado, á todas las compañías de estos beneméritos cuerpos. Un periódico de la mañana, hablando sobre este asunto, dice entre otras cosas lo siguiente:

El Sr. inspector ha ordenado á la compañía que se halle dispuesta para el servicio extraordinario que se le designe, y sabemos que sus individuos tienen ya hechos los aprestos necesarios para ponerse en marcha, con tanto mas gusto, cuanto creen que el Sr. inspector, como tal y como capitán general del distrito, se pondrá á su cabeza, y saldrá á compartir las glorias de sus subordinados guiándolos al combate y al triunfo.

La diputación provincial de Badajoz ha expedido una circular haciendo entender que los que intenten reclamar la correspondiente indemnización por haber sido arruinados por los facciosos, deberán acreditar las pérdidas que hubiesen sufrido ante su respectivo ayuntamiento, con asistencia del sindico y seis de los mayores contribuyentes, á menos que el daño sufrido le hayan causado determinadas personas ó hayan instigado para ello; en cuyo caso serán responsables, pues en el anterior se hará la indemnización por reparto vecinal. (Const. de 1857.)

Los periódicos de Castilla y de Galicia no contienen cosa notable: el espíritu de los pueblos de estas provincias mejora de dia en dia, y se persiguen con decision las pequeñas partidas de facciosos que vagan por ellas. (Estafeta.)

POESIAS DE D. ALBERTO LISTA.

SEGUNDA EDICION.

Sale á luz esta segunda edicion de las poesias del Sr. D. Alberto Lista, aumentada con muchas composiciones hechas ó corregidas por este autor desde el año de 1822 en que publicó la edicion primera, casi todas inéditas hasta ahora. Al público que tanto conoce ya, y tan justamente aprecia las obras de este insigne literato, y eminente poeta español, ¿qué pudiéramos decirle por nuestra parte para recomendarle la lectura de una colección de poesias tan preciosas? Ocioso fuera detenernos mucho en elogiar las producciones, sabidas de memoria por tantos, de una persona á quien el mundo literario ha calificado ya como uno de los padres de la lirica moderna española, por las grandes y bellas creaciones de su genio, y por la clara luz de la enseñanza que ha difundido, cual no otro, en la juventud de toda la Peninsula. Si, este honroso título, tan dulce á su corazón, y que acaso él estima como el de su mayor gloria, le es debido en rigurosa justicia: apenas hay joven de los que hacen buenos versos en España que no le aclame su director y su maestro. El Sr. Lista, como poeta y como preceptor, es uno de los mejores ornamentos de nuestra patria.

Mas aunque en este artículo de anuncio parezca absoluta-

mente inútil para el provecho del autor y de los lectores hablar del mérito de la nueva colección que se publica, un agradable é irresistible deseo nos arrastra sin embargo á notar algunas de las principales bellezas contenidas en ella, lo cual, si no sirviese para aumentar un ramo al antiguo laurel del poeta, serviría al menos para satisfacer el inocente placer que sentimos en contemplarlas.

El Sr. Lista ha recorrido todos los tonos de la lira, y en todos ha cantado como gran maestro. La comprensión y flexibilidad de su genio ha abarcado desde los sublimes misterios de la religion hasta los juegos mas fáciles y sencillos del amor; pero aun en estos juegos no es un poeta que muestra solo su habilidad disponiendo sus pensamientos, sino un hombre que siente, y que sufre.

Las poesias sagradas son las mas notables por su objeto, y las mas difíciles de desempeñarse dignamente. No hablaremos de todas las del Sr. Lista, aunque todas tengan muchas bellezas que admirar: no nos detendremos á notar la grandeza de imágenes, y la inagotable riqueza de diction y de estilo de su larga oda á la *Concepcion de nuestra Señora* (1); ni el religioso entusiasmo de la magnífica oda á la *profesion de Doña Maria Fernanda Blanco*; ni la incomparable ternura de la siguiente, dedicada á la profesion de otra religiosa, en la cual ha imitado tan perfectamente el poeta el estilo de S. Juan de la Cruz, ó el *cántico de los cánticos*, que es el verdadero modelo de ambos; ni nos pararemos á meditar en la profunda oda á la *Providencia*, ni en la dirigida á *Silvio en la muerte de su hija*, llena de accion, y de todos los movimientos que pueden imprimir á un corazón sensible el dolor paternal por una parte, y por otra la religion y la filosofía; nada nos embarazará para llegar cuanto antes á la mejor de todas, y en nuestro concepto una de las primeras del parnaso español en este género, cual es la compuesta á la *muerte de Jesus*. La epístola moral á Fabio de Rioja habria bastado para revelar el talento de aquel gran poeta: la oda á la *muerte de Jesus*, bastaria para dar á conocer el extraordinario genio del Sr. Lista. Sentiremos que en nuestros elogios se nos acuse de parciales: tal vez lo seremos, porque le apreciamos extraordinariamente; mas por lo que hace á esta oda, diganos todo hombre sensible y religioso que la haya visto, si se ha contentado con leerla una vez, ó si se ha cansado de leerla.

¿Y eres tú el que velando
la excelsa magestad en nube ardiente,
fulminaste en Siná? y el impio bando,
que eleva contra ti la osada frente,
¿es el que oyó medroso
de tu rayo el estruendo fragoroso?

La natural y fuerte contraposición de las ideas en esta entrada, y la profundidad del sentimiento que sobrecoje al poeta, anuncian la grandeza del espectáculo que se ofrece á sus ojos, y que conmueve su corazón. Pero el dolor que aquel experimenta necesita de una leve tregua, y la halla en la conformidad religiosa, tan felizmente expresada en estos versos:

Así el amor lo ordena;
Amor, mas poderoso que la muerte.

Y amplificada despues en los bellísimos de la estrofa siguiente, en los cuales el poeta manifiesta tambien su admiración respetuosa por los decretos eternos del Altísimo.

¡Oh víctima preciosa,
ante siglos de siglos degollada!
Auu no ahuyentó la noche pavorosa
por vez primera el alba nacarada,
y hostia del amor tierno
moriste en los decretos del Eterno.

¡Qué valentía de expresion en los dos primeros versos! ¡qué riqueza de poesía en los que siguen!

Mas es forzoso volver al dolor que no ha podido disiparse en el alma del contemplador poeta, y volverá á él, desecha por la angustiosa pena que la oprime.

¿Quién abrió los raudales
de esas saugrientas llagas, amor mio?
¿quién cubrió tus mejillas celestiales
de horror y palidez? ¿cuál brazo impio
á tu frente divina
ciñó corona de punzante espina?

Para elogiar esta estrofa no hallamos voces suficientes; para darla á sentir no bastaria compararla con la expresion del sentimiento de una madre contemplando muerto al hijo de sus entrañas.

El poeta vuelve á considerar humilde y religiosamente el sublime misterio de la redención humana. De muchos embates entre el dolor y la consideración cristiana se compone toda la pieza, y cada vez que se presenta uno de estos estímulos aparece con mas fuerza y novedad. ¡Qué grande es la idea encerrada en los cuatro últimos versos de la estrofa 8.ª, donde se dice que solo la sangre del Cordero podria aplacar la cólera divina! Lástima es sin embargo que el último de ellos sea tan débil, y tan forzado, y que sirva de lunar, aunque leve, á una composición que no debiera tener ninguno; y mas lástima que no lo haya vuelto al yunque un versificador tan bueno como el Sr. Lista.

Este nuevo giro que tan naturalmente toma el poeta le sirve para llevar á su debido término la composición. El va contemplando la agonía de Jesus y la extinción simultánea de la cólera divina: y cuando el ángel de la muerte está para recoger el último suspiro del Hombre Dios, el poeta concluye su canto con la siguiente estrofa, en la cual se hallan compendiados todos los sentimientos que han conmovido su corazón en el discurso de él.

Rasga tu seno, ó tierra,
Rompe, ó templo, tu velo. Moribundo
yace el Criador... mas la maldad aterra,
y un grito de furor lanza el profundo:
muere...! Gemid humanos,
todos en él pusisteis vuestras manos.

Detenidos en admirar la excelencia de esta composición, no hemos considerado que son muchas las que hay dignas de notarse en otros géneros, cultivados con igual felicidad por el Sr. Lista, y que los límites de un artículo de periódico son muy es-

(1) Tiene 400 versos.

trechos para poder hablar como quisiéramos de una buena parte de ellas. Habremos pues de ser breves aunque á pesar nuestro.

Después de las poesías sagradas, las que mas atención nos merecen son las filosóficas, y entre estas damos la preferencia á la oda *A la Beneficencia*, en la cual hace sentir el poeta de la manera mas viva y desusada la dulzura y los encantos de la virtud, madre de todas las virtudes. Hay pensamientos tan originales en esta oda, sentimientos tan tiernos, y un entusiasmo tan puro, que no puede quien la lea dejar de gozarse en ser hombre. El principio de la composición es hasta cierto punto suave y templado; mas ya desde la segunda estrofa el poeta descoge sus alas y se lanza al espacio para derramar con profusión el tesoro que guarda en su alma. Dirigiéndose al amor ciego, á quien no quiere ya cantar, poseído como se halla del amor de la humanidad, exclama así:

Dulce ilusión, aunque gozosa, vana,
que lo mejor robaste de mi vida,
huye veloz, como la luna herida
del triunfante esplendor de la mañana.

Estos magníficos versos sirven de preámbulo á la invocación que el poeta hace á la misma Beneficencia, á la cual saluda de esta exquisita manera:

Salve, luz celestial; fuego escondido
que en este yerto corazón dormías,
salve; disipa con tus llamas pías
la ciega oscuridad de mi sentido.

El pensamiento que en este lugar solo indica el poeta, considerando á la Beneficencia como dormida en su corazón, se convertirá después en un sentimiento vivo, en cuya expresión nos mostrará hasta los últimos senos de su alma. Ya al fin de la oda, en la estrofa 24, vuelve á saludar á la Beneficencia en estos términos.

Salve, hermosa virtud. ¿Cómo, si dabas
alma y vida á mi ser, no te sentía?
¿cómo en mi seno sin vigor yacía
la fuerza celestial que le inspirabas?
Ya sé cuál es la fuente
de aquel vago llorar que la ternura
vertió á mi rostro ardiente:
ya conozco del bien la emoción pura,
que el misero gemido
tal vez me sorprendió del desvalido.

No caben mas afectos en un alma tierna, ni mas idealidad en la expresión de un sentimiento.

Con gusto notaríamos otras muchas bellezas de esta larga oda, que contiene 28 estancias de á 10 versos; pero no siendo posible por la forzosa brevedad de este artículo, nos limitaremos á señalar dos estrofas, la 15 y la última, ambas notabilísimas por la novedad del pensamiento, y la extraordinaria felicidad de la expresión. En la 15 solicita el poeta que el amor se convierta en amistad, y dirigiéndose á aquel, le dice:

Las dulces flechas que te dió natura
para esparcir del ser la llama ardiente,
templa, ó amor, en la sagrada fuente
de la amistad inextinguible y pura:
y el amante enlazado
á la gentil beldad que lo enamora,
en lágrimas bañado
exclame al despuntar de cada aurora:
"destino venturoso
el de hacerte feliz siendo dichoso!"

En fin la última estrofa es inapreciable por el partido que ha sabido sacar el poeta para una de las comparaciones mas nuevas y felices, de la sencillísima cuanto vulgar operación de sacar lumbre del pedernal. Esta estrofa seria suficiente para calificar el genio de un compositor. Héla aquí.

Así del claro sol destello puro
en tímida centella transformado
entre sus deusas láminas trabado
encierra el pedernal inerte y duro.
Mas si activo el acero
fuerza á mostrarse la encubierta llama,
con ímpetu ligero
sobre el pábulo breve se derrama,
y crece, y es hoguera
que al Alpe y á Pirene consumiera.

Entre las piezas clasificadas en esta edición por el Sr. Lista bajo el título de *Líricas Profanas*, las hay, como en todos los géneros que ha cultivado, de un mérito sobresaliente; la mayor parte son conocidas del público, y este acaso convendrá con nosotros en considerar al *Himno del desgraciado* como uno de los modelos mas perfectos de la buena poesía sentimental que tenemos en castellano. Abunda en pensamientos fuertes que agobian la imaginación, y en sentimientos ora vivos, ora patéticos que alternadamente hieren el alma ó la deshacen con tierna compasión. Toda la pieza es trágica; el final es una verdadera catástrofe.

Ven, dice el poeta al sueño:

Ven, termina la mísera querrela
de un pecho acongojado.
¡Imágen de la muerte! después de ella
eres el bien mayor del desgraciado.

Carácter sentimental tienen todas las poesías amorosas del Sr. Lista: el amor en su lira no es un pasatiempo, un devaneo; sino un goce vivo, ó un tormento duro; no es una mariposa, sino una potencia armada; no juega, ni se chancea con él, antes le trata como á un ser respetable y temible: es el amor de los antiguos españoles aprendido á sentir en Calderón, autor favorito del Sr. Lista desde su tierna juventud, y cuyo estilo ha imitado tan felizmente en una de sus mas lindas composiciones.

¿Y qué diremos de los romances? El dirigido á *Eutimio en la muerte de su madre* es uno de los que hay mas bien hechos en castellano. Largo seria el análisis que de él se hiciera para descubrir todo su artificio y sus bellezas. El trozo que comienza "Este solitario asilo", y acaba "condenó la suerte injusta", compite con el famosísimo trozo del de Angélica y Medoro, aunque es diverso el asunto de los dos romances. Hasta el asonante en *ua* escogido por el autor, añade un mérito singular á la com-

posición, no solo por la escasez de palabras: en esta terminación, sino por el sonido del mismo asonante, que es el mas á propósito para los objetos lúgubres. En este romance, como en todos los demas, la versificación del Sr. Lista y el estilo son de Góngora, á quien consideramos como el último término de lo bueno en materia de romances.

Para la imitación tiene el Sr. Lista igual talento al que se descubre en sus composiciones originales. Estas dos especies de talento, que rara vez se hallan unidas en una sola persona, las reúne él de un modo admirable. Son muchísimas las creaciones absolutas de su genio, y al mismo tiempo siempre que ha intentado imitar ó traducir obras ajenas, por diverso que sea el carácter de ellas y de sus autores, lo ha hecho maravillosamente, transformándose todo en el autor que ha imitado ó traducido. Sorprende la flexibilidad de su genio al verle imitar tan felizmente á Calderón como á Horacio; mas al leer las traducciones que de este ha hecho, al leer las de la oda *en loor de Druso*, no podemos menos de sentir que no haya dedicado alguno de los ócios que le han dejado tiempo para otras composiciones, á darnos una traducción completa de las odas del lírico latino. Esta obra, desempeñada por el Sr. Lista, seria un monumento eterno de gloria para nuestra literatura. Y si le agrada mas otra empresa, mas vasta ciertamente, pero que nos hace mas falta, cual es la traducción de la *Eneida*, ¿por qué no la acomete? Nadie acaso podrá llevarla á cabo como él, después de las muestras de habilidad y maestría que nos ha dado. Su corazón tiene mucha analogía con el de Virgilio; su pluma hace los versos con la facilidad de Ovidio.

Restanos hablar de las poesías añadidas en esta segunda edición: no son todas ellas mejores que las publicadas anteriormente, y hallamos dos razones muy poderosas para que no lo sean: 1.ª que es difícil que se aventajen á las antiguas que hemos notado, y á otras de ellas, cuya mención no ha cabido en este artículo: 2.ª que los objetos que se han presentado á la fantasía del autor desde 1822 hasta hoy son menos poéticos que los que halagaron su ánimo y exaltaron su mente en la primer época de su vida, en cuyo tiempo haría tal vez la mayor parte de las composiciones antes publicadas. Sin embargo hay algunas que las igualan, y nos complacemos en citar el soneto á D. José de Musso y Valiente, por lo gracioso y tierno de su conclusión; la oda á una señora no conocida del autor sino por la noticia de sus virtudes, cuyo asunto es el mas original que pueda hallarse, y el mas ideal; y está desempeñado con singular maestría de pincel; y por último, para no detenernos mas, la oda *en el día de S. M. la Reina nuestra Señora*, en la cual, aunque es una pieza muy ligera, hay al fin dos soberbios cuartetos, que tienen cuanta lozanía poética pueda pedirse á la composición mas acabada. Esta oda la compuso el Sr. Lista en un cuarto de hora al correr de la pluma, y se ha impreso en la presente colección tal como la compuso. Sabemos que esto no debe ser un motivo de celebridad en las obras artísticas y literarias; pero permitase que admiremos la natural facilidad y abundancia del compositor.

A fin de autorizar los elogios justísimos que hemos tributado al mérito del Sr. Lista, concluiremos este artículo copiando á la letra el juicio que hace de él un apreciable extranjero, gran conocedor de nuestra lengua y literatura. D. Fernando José Wolff, alemán, acaba de publicar en dos tomos una *Floresta de rimas castellanas desde Luzán hasta nuestros días*, incluyendo en ella las de los autores vivientes, y dando al fin de sus obras una noticia biográfica de ellos con un juicio crítico sobre el mérito de cada autor. Del Sr. Lista habla así: "Sus poesías son casi todas del género lírico, que es el único á que se ha dedicado; mas en ellas se ha señalado tanto, que se le debe colocar entre los primeros poetas modernos de aquel género, no solo de España, sino de Europa. Háse, pues, formado con el estudio de los poetas clásicos de la antigüedad y los castellanos del siglo de oro; y es quizá entre los poetas españoles el que ha sabido reunir con el mejor éxito la precisión, claridad y elegancia de los clásicos antiguos con el encanto, halago y riqueza de los castellanos, y la profundidad metafísica de los modernos. Sirvan de prueba sus traducciones, mejor diremos, sus imitaciones de Horacio, escritas con tanta maestría, que el mismo poeta romano no hubiera podido decirlo mejor, á haberse valido de la habla castellana: sus poesías sagradas, compuestas en el espíritu de aquel cristianismo romántico en que los castellanos han aventajado á todas las demas naciones de Europa; sus líricas profanas, llenas de patriotismo y vuelo, por las que ha verificado lo que de él habia pronosticado su célebre maestro Melendez, diciendo: *En D. Alberto de Lista veo renacer la musa del divino Heri era*: sus poesías filosóficas, en que no se sabe qué admirar mas; ó la apacibilidad de los sentimientos, ó la humanidad, nobleza y elevación en las miras ó la perfección del estilo, y la versificación: en fin, sus poesías amorosas y anacreónticas, en que si no se iguala al *dulcísimo Batiho*, á lo menos no cede á ninguno de cuantos, entre sus demas compatriotas, han pulsado el blando laud de Anacreonte."

BOLSA DE MADRID. Cotiz. de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 18; á 12 d. f. ó vol. 19 y 18; á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{3}$ por 100, con cupon.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales Reales no consolidados, co.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interés, $5\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de cinco dieziseisavos, $\frac{1}{3}$ y cinco dieziseisavos por 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 35 $\frac{1}{2}$.	Barcelona, á pesos fuertes, 3 b.	Málaga, 1 $\frac{1}{2}$ b.
Paris, 15-8.	Bilbao, 2 id.	Santander, 1 id.
	Cádiz, $\frac{3}{4}$ id.	Santiago, $\frac{3}{4}$ d.
	Coruña, $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id.	Sevilla, par b.
Alicante, á corto plazo, 2 b.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.	Valencia, 2 id.
		Zaragoza, $\frac{1}{2}$ id.

Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

Discurso sobre el lujo de las señoras, y proyecto de un traje nacional para las damas, escrito por otra de su

sexo, y publicado de órden superior en el año de 1798. Un cuaderno en 8.º adornado de tres estampas iluminadas, á 4 rs. rústica. A los lectores corresponde meditar si es asequible ó no el proyecto de la autora de este discurso. En él se trata del gravamen que se sigue al Estado y á las familias del excesivo lujo de las señoras, y se propone como un medio utilísimo para evitar sus progresos, el establecimiento de un traje mugeril nacional; y al efecto da la autora algunas instrucciones, con la subdivisión por clases, y explicación del traje que podrá usar cada una de ellas; formando cálculos sumamente curiosos, y mostrando siempre un loable deseo de ser útil á su patria.

Disertacion sobre la explicacion y uso de una nueva máquina

para agramar cáñamos y linos, inventada por los doctores en medicina D. Francisco Silva y Campillo, y D. Francisco Sampons y Roca. Un cuaderno en 4.º impreso en 1784, y adornado con dos láminas en que se describe general y particularmente la máquina, á 4 rs. en rústica.

Descripcion de las máquinas de mas general utilidad

que hay en el Real gabinete de ellas, establecido en el Buen Retiro, hecha de órden de S. M. en el año de 1798 por D. Juan Lopez de Peñalver. Son cuatro cuadernos en folio que se dan sueltos en la forma siguiente: Número 1.º Descripción de la prensa hidráulica del Sr. Brammick. Contiene una estampa que la representa, con su explicación y algunas reflexiones sobre su uso y aplicación; se vende cada ejemplar iluminado al precio indicado, 5 rs. en rama y 5 rústica. En negro á 4 reales en rama y 4 rs. rústica. Número 2.º Descripción de una máquina para hacer clavos, con una estampa, explicación y reflexiones. Iluminados, á 6 rs. en rama y 6 rústica. En negro á 5 rs. en rama y 5 rústica. Número 3.º Máquina para devanar varias madejas á la vez. Dos gruesas para descargar barco. Un cuaderno con dos estampas en negro, á 5 rs. en rama y 5 rústica. Iluminadas, á 6 rs. en rama y 6 rústica. Número 4.º Descripción de varias carretillas. Id. de un carro para trasportar tierra. Id. de una máquina para hacer trencilla. Un cuaderno con siete láminas, á 14 rs. rama y 14 rústica.

Descripcion geognóstica de las rocas

que componen la parte sólida del globo terrestre, extractado de varias obras alemanas de la escuela de Werner, y aumentada con observaciones hechas en la Península, por D. Cristiano Herrgen, para uso del Real estudio de Mineralogía de esta corte. Un tomo en 8.º marquilla, edición de 1802, á 9 rs. en rama y 14 pasta comun. Trátase en esta obra de las rocas en general, y en particular de cada una de sus clases, circunstancias que unidas á la de ser la primera que se escribió en español sobre esta materia, y á las curiosísimas noticias que contiene respecto á la España, la hacen sumamente apreciable.

Decretos del Rey nuestro Señor D. Fernando VII,

recopilados por los Sres. D. Fermín Martín de Balmaseda y D. José María de Nieva, desde 4 de Mayo de 1814 hasta 31 de Diciembre de 1812. Son 18 tomos en 4.º á 374 rs. en rama, 400 en rústica y 484 pasta comun. Esta colección esta dividida por años, en cada uno de los cuales se publica un tomo que comprende todas las Reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales, expedidas por las secretarías del Despacho universal y consejos de S. M. en todo el año. Al presente, según queda indicado, son 17 tomos en 4.º y un apéndice á los cuatro primeros, que se venden sueltos á los precios siguientes:

El 1.º, 3.º, apéndice, 6.º, 8.º, 9.º, 13, 15, 16 y 17, á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 pasta comun.
El 2.º, 4.º y 5.º, á 32 rs. rama, 34 en rústica y 40 pasta comun.
El 7.º, 10, 11 y 12, á 15 rs. en rústica, 16 en rama y 20 pasta comun.
El 14, á 18 rs. en rama, 19 en rústica y 24 pasta comun.
El 18, á 21 rs. rústica y 26 pasta comun.
El 19, á 33 rs. rústica y 38 pasta comun.
El 20, á 31 rs. rústica y 36 pasta comun.
El 21, á 34 rs. en rústica y 38 pasta comun.
El 22, á 21 rs. en rústica y 26 pasta comun.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de una del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta heroica villa, referendada del escribano del número en la misma D. Tomas María Manrique, se saca nuevamente á pública subasta una casa, sita en esta corte y su calle de San Mateo, sin número, de la manzana 331, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Bergaz y Solórzano, vecino que fue de esta corte, que tiene de sitio 3231 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, y se halla tasada en la cantidad de 122,819 rs. vellon, de los que se han de rebajar las cargas que tuviere; á la cual se ha hecho postura en las dos terceras partes de su tasación, á deducir aquellas, alcabala y gastos judiciales, excepto la copia de la escritura y medio por ciento de hipotecas. Quien quisiere mejorarla, acuda al juzgado de dicho señor y citada escribanía; en la inteligencia que para su remate se ha señalado el día 20 del corriente y hora de las once de la mañana en la casa posada de S. S., que la tiene en la plazuela de San Gines, núm. 11, cuarto principal.

En virtud de una del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta capital, referendada del escribano del número D. José García Varela, se saca á pública subasta por término de 30 días una casa existente en la villa de Pinto, en el Raso, titulado el N.º de ro que linda por oriente con la calle del Barco, mediodía con casas de Bernardo Martín, la cual se compone de fabricas de ladrillo y cal, tabiques dobles y sencillos, puertas y ventanas, y está distribuida en habitaciones en seguida de la puerta principal, patio, bedega y lagar, un pasillo para entrar en la habitación principal, igualmente chimenea francesa, sala, gabinete, dos alcobas, cocedero, un pasillo, otra pieza de paso, otra sala con su alcoba, otras dos sala y alcoba, dos cocinas, un portal que cubre el pozo, cochera, boyería con cinco plazas, cuadra con nueve, pajar, una escalera para subir á los graneros y jardín, que comprende de sitio 14,150 pies, la cual perteneció á Don Marcos Lopez Gonzalo y Doña Narcisca Jordan, y fue tasada en 23 de Octubre de 1829 por Claudio Gonzalez, maestro alarife, en 35,650 reales, de que deben deducirse las cargas que sobre sí tenga. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho Sr. juez, y por la citada escribanía, que se le admitirá siendo arreglada.

En el Diario de avisos del 6 y Gaceta del 7 de Julio de este año, se llamó á todos los que se creyesen con algun derecho á los bienes que á su fallecimiento dejaron el Dr. D. José Gonzalo del Rio y su muger Doña Manuela Julita Lopez Dávalos, vecinos que fueron de esta corte, para que lo expusiesen en el juzgado de primera instancia del Sr. Don Manuel María Basualdo, y escribanía de número del Dr. D. Claudio Sanz y Barca, en el término preciso de 30 días; y aunque ha trascurrido ya este plazo con exceso, ha determinado el mismo Sr. juez á instancia de los testamentarios, prorrogarle por 15 días mas contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, para que dentro de él se presenten en el dicho juzgado y escribanía cuantos se consideren con algun derecho á los bienes de los insinuados esposos, con apercibimiento de que pasado el término se dará á la testamentaria el curso que correspondiera, y les parará entero perjuicio.

TEATROS.

PRINCIPE. A las seis y media de la noche. Se volverá á poner en escena el drama en cuatro actos, titulado

JACOBO II.

CRUZ. A las seis y media de la noche. Se pondrá en escena la ópera seria, nueva, en dos actos, del célebre maestro Bellini, titulada

BEATRICE DI TENDA.

Será exornada en acompañamientos y decoraciones con todo el lujo y propiedad que su asunto exige, estrenándose dos vistas pintadas al intento por el profesor D. Francisco Luciani.